

DECRETO Nº: 2023/11563

Fecha: 13/07/2023

Nº Expediente: 2023/51305

Asunto: TRANSPORTE ESCOLAR Y UNIVERSITARIO MUNICIPAL CURSO 2023/2024

Referente a: DECRETO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y UNIVERSITARIO MUNICIPAL CURSO 2023/2024

Vista la providencia del Concejal Delegado de Tráfico y Transportes para la incoación del expediente administrativo para el inicio del servicio de transporte escolar y de menores de carácter urbano en el término municipal de Marbella para el curso 2023/2024, prestado por la Delegación de Tráfico y Transportes del Ayuntamiento de Marbella con medios propios.

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Marbella, de fecha 31 de agosto de 2018 (punto 10º) en el que se aprueba, entre otros, subrogar y aceptar que la extinción de la sociedad pública mercantil Transportes Locales 2000 S.L. se realice mediante cesión global de activos y pasivos a favor del Ayuntamiento de Marbella en los términos recogidos en el proyecto propuesto por los liquidadores de Transportes Locales 2000 S.L.

Visto el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, de fecha 25/07/2019 (punto 2.4), en el que se acordó, entre otros, el establecimiento del precio público por el servicio público de transporte de viajeros (escolar) del Ayuntamiento de Marbella.

Vistas las condiciones particulares reguladoras del transporte escolar y universitario municipal y la relación de rutas que se realizarán para el curso 2023/2024, contenidas en el expediente incoado al efecto en esta Delegación número 2023/51305.

Considerando lo dispuesto en la *Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Transporte Escolar y de Menores de Carácter Urbano en la Ciudad de Marbella, LEY 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía*, legislación sobre tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial, y demás disposiciones vigentes en la materia.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto nº 10340/2023 de fecha 17 de junio de 2023.

HE RESUELTO

PRIMERO. – Aprobar las condiciones particulares reguladoras del transporte escolar y universitario municipal, contenidas en el expediente de la Delegación de Tráfico y Transportes de este Ayuntamiento número 2023/51305, para el curso 2023/2024 y reflejadas en el Anexo I de la presente resolución.

SEGUNDO. - Aprobar las rutas del servicio de transporte escolar y universitario para el curso escolar 2023/2024, prestado directamente por la Delegación de Tráfico y Transportes del Ayuntamiento de Marbella con medios propios (vehículos, conductores, monitoras y personal administrativo), con las paradas iniciales, intermedias y finales contempladas en la documentación contenida en el mencionado expediente administrativo y reflejadas en el Anexo II de la presente resolución.

TERCERO.- Publicar en la página web del ayuntamiento de Marbella, para general conocimiento, los siguientes documentos e información:

1. Instancia-solicitud de plaza de transporte escolar y universitario municipal.
2. Precio público y documentación correspondiente al curso 2023-2024.
3. Rutas aprobadas para el curso 2023-2024.

Hash: f003b13e1c0d2e603c941168e96224224d70be57b9a1e349960467690d641bb20bc83b2a7ec8784439aa74d10ad61ee3a8ec9cb1bc596df13f60f4115ebe5cd62 | P.ÁG. 1 DE 10
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: c5e927751c8b43bf15f6ab9797439e4aeazad30c4d2738ea1c0cc9589e26109d5bc9af99105182a2db9ba525f2b5526fa1407a386a0a97853b26a893aa81cd3856



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FELIX ROMERO MORENO (TENIENTE ALCALDE CONCEJAL SECRETARIO)

NIF/CIF

****627**

FECHA Y HORA

13/07/2023 11:49:16 CET

CÓDIGO CSV

7732423ef1e5398ee7d3de44e6f3beaa57ae6d32

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (P2906900B)

13/07/2023 11:52:56 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

77feb1ede61b2609bbf37052e82a1702f8e5305a

4. Condiciones particulares reguladoras del transporte escolar y universitario municipal
5. Número de línea telefónica de atención al solicitante.
6. Informar de requerimiento de cita previa para la presentación presencial de instancias.

CUARTO.- Establecer el plazo para la presentación por los interesados de las solicitudes del servicio municipal de transporte escolar para el curso 2023/2024 entre el uno y el treinta y uno de agosto para el transporte escolar, y para el transporte universitario entre el veintiuno de agosto y el veintiuno de septiembre de 2023, atendándose las solicitudes presentadas después de dicha fecha sólo en caso de la existencia de plazas libres.

QUINTO.- Dar cuenta de la presente resolución a la Junta de Gobierno Local.

**FIRMANTE**

FELIX ROMERO MORENO (TENIENTE ALCALDE CONCEJAL SECRETARIO)

NIF/CIF

****627**

FECHA Y HORA

13/07/2023 11:49:16 CET

CÓDIGO CSV

7732423ef1e5398ee7d3de44e6f3beaa57ae6d32

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.malaga.es/marbella>**ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD****FECHA Y HORA**

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (P2906900B)

13/07/2023 11:52:56 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

f7feb1ede61b2609bbf37052e82a1702f8e5305a



ANEXO I

CONDICIONES PARTICULARES REGULADORAS DEL TRANSPORTE ESCOLAR Y UNIVERSITARIO MUNICIPAL

1º- OBJETO.

Las siguientes normas tienen por objeto regular el servicio municipal de transporte escolar y universitario municipal.

2º- DURACIÓN DEL CONTRATO.

Las contrataciones de plaza se realizarán para todo el curso escolar y universitario, cubriendo el traslado del usuario desde la parada solicitada hasta las paradas establecidas en cada centro y viceversa, debiendo realizarlo en la misma ruta asignada. En caso de realizar el traslado en una ruta diferente, deberá estar acompañada por una autorización expresa por la empresa.

La anulación de la contratación de la plaza expirará al finalizar el curso, o durante el curso, en caso de enfermedad (provisionalmente), cambio de domicilio o de colegio, y por impago de alguna cuota, perdiendo, en este caso, el derecho presente y futuro de reserva de la plaza en el transporte escolar e universitario municipal, mientras que no satisfaga la deuda. Solamente por motivo de traslado o enfermedad, se devolverá la parte de la cuota no utilizada desde el momento de la solicitud de la devolución.

El periodo de prestación del servicio de transporte comprende todo el periodo lectivo aprobado en los calendarios oficiales de la Junta de Andalucía (transporte escolar) y de la U.M.A. (transporte universitario).

3º- FORMALIZACIÓN Y PAGO.

El carné acreditativo, que da derecho a utilizar el transporte escolar y universitario municipal, se expedirá por el periodo contratado, previa solicitud de la plaza y aceptación de las presentes condiciones.

Para la adjudicación de plaza en el servicio de transporte escolar o universitario municipal es indispensable, en su caso, estar a corriente de pago del servicio disfrutado en cursos anteriores.

El pago se domiciliará para todo el curso, trimestralmente o mensual para el transporte escolar, y mensual, cuatrimestralmente o integro el curso completo para el transporte universitario, siendo el primer pago en el momento de la asignación de la plaza,

Hash: f003b13e1c9d2e603c941168e96224224d70be57b9a1e1349960467690d641bb20bc83b2a7ec8784439aa74d10ad61ee3a8ec9cb1bc596d13f80f4115ebe5cd62 | PÁG. 3 DE 10
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: c5e927751c8b43bf15f6ab9797439e4aeazad30c4d2738ea1c0c95989e26109d5bc9af99105182a2db9ba525f2b5526fa1407a3886a0a97853b26a893aa81cd3856



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FELIX ROMERO MORENO (TENIENTE ALCALDE CONCEJAL SECRETARIO)

NIF/CIF

****627**

FECHA Y HORA

13/07/2023 11:49:16 CET

CÓDIGO CSV

7732423ef1e5398ee7d3de44e6f3beaa57ae6d32

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (P2906900B)

13/07/2023 11:52:56 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

77feb1ede61b2609bbf37052e82a1702f8e5305a



el segundo pago antes del 31 de diciembre para el transporte escolar, para el transporte universitario antes del 31 de Enero, y el tercero antes del 31 de marzo del año siguiente.

El fraccionamiento del pago de Transporte escolar y universitario obliga al usuario la contratación del servicio durante todo el periodo lectivo que indiquen los calendarios oficiales tanto de la UMA como de la junta de Andalucía, (Transporte Escolar).

Cuando por motivos ajenos al prestador del servicio, debidamente justificados, el servicio de transporte se vea afectado o suspendido, podrá acordarse por el órgano competente la devolución de la parte proporcional del importe abonado por el mismo y no disfrutado, debiendo ser solicitada dicha devolución por el usuario, salvo resolución expresa del órgano competente.

Si por cualquier causa no justificada, el usuario o beneficiario del servicio solicitara la baja del mismo, no podrá solicitar nueva plaza para el mismo curso escolar.

4º- CONDICIONES DE RUTA.

El servicio dispondrá de un acompañante, (en el caso de transporte escolar), con el fin de controlar y velar por la seguridad de los niños, y organizará la distribución de éstos dentro del vehículo, por lo que será quién designe el asiento que deberá ocupar el usuario, en cada caso.

El conductor será el responsable del servicio, estando los monitores bajo su supervisión.

Los usuarios deberán presentar siempre el carné acreditativo a la entrada del autocar, y deberán ir sentados durante todo el viaje, excepto en vehículos autorizados y personas adultas, no debiendo levantarse para apearse hasta que el autocar no esté totalmente parado.

Así mismo, deberán estar en la parada con la suficiente antelación, de acuerdo con la información que se les facilite en la Oficina Municipal de Transportes, sin que ésta sea responsable de aquellos retrasos debidos a fuerza mayor y fortuitos, así como de aquellas incidencias que tengan lugar fuera de los vehículos. Así mismo, los acompañantes de los más pequeños, deberán estar con antelación en sus paradas para recogerlos.

En el caso de que algún niño pequeño se quede en el autobús, ante la no recogida de la persona responsable, se pondrá a disposición del mismo en la Jefatura de la Policía Local.

5º- ANULACIÓN DE LA PLAZA.

Aparte de los motivos económicos contemplados en el punto 2, el usuario perderá el derecho a la plaza del autobús escolar ó universitario, por mal comportamiento reiterativo

Hash: f003b13e1c9d2e603c941168e96224224d70be57b9a1ef349960467690641bb20bc83b2a7e8784f439aa74d10ad61ee3e388ec9cb1bc596d13f80f4115ebe5cd62 | P.ÁG. 4 DE 10
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: c5e927751c8b43bf15f6ab9797439e4ae2ad30c42d738ea1c0c95989e26109d5bc9af99105182a2db9ba525f2b5526fa1407a3886a0a97853b26a893aa81cd3856



que haya conllevado la retirada del carné y se haya avisado tres veces a los padres o tutores y de forma inmediata, por agresión física o verbal a los empleados del transporte escolar, o cualquier otro usuario del transporte Escolar o Universitario.

En el supuesto de ser el usuario responsable de daños en el material, instalaciones y/o vehículos que prestan el servicio, le será suspendido el derecho al servicio hasta que asuma la responsabilidad y/o abone la reparación de los mismos.

Será sancionable, así mismo, cualquier acción del usuario, tutores o responsables de los mismos, que pudiera ser calificada como incívica o de menosprecio hacia el personal de la Delegación de Tráfico y Transportes o el resto de usuarios del servicio, pudiendo establecerse desde una sanción de suspensión temporal del disfrute del servicio, a la suspensión del derecho a plaza para el presente curso escolar.

Hash: f003b13e1c9d2e603c941168e96224224d70be57b9a1e134996046769d641bb20bc83b2a7e8784d39aa74d10ad61ee3e3a8ec9cb1bc596d13f80f4115ebe5cd62 | P.ÁG. 5 DE 10
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: c5e927751c8b43bf15f8ab9797439e4aea2ad30c42d738ea1cbc95989e26109d5bc9af99105182a2db9ba525f2b5526fa1407a3886a0a97853b26a893aa81cd3856

**FIRMANTE**

FELIX ROMERO MORENO (TENIENTE ALCALDE CONCEJAL SECRETARIO)

NIF/CIF

****627**

FECHA Y HORA

13/07/2023 11:49:16 CET

CÓDIGO CSV

7732423ef1e5398ee7d3de44e6f3beaa57ae6d32

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.malaga.es/marbella>**ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD****FECHA Y HORA**

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (P2906900B)

13/07/2023 11:52:56 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

f7feb1ede61b2609bbf37052e82a1702f8e5305a

ANEXO II

RUTAS ESCOLARES CURSO 2023/2024

RUTA B: ROTONDA CRISTO LOS MOLINOS - COLEGIO LOS OLIVOS, (08:15)

1- Rotonda Cristo Los Molinos	10- Edf. María III
2- Arco de Marbella	11- Los Cipreses
3- Bar la Ermita	12- Edf. Don Paco
4- Rotonda Puerto Pesquero	13- Mercadona Ricardo Soriano
5- Hospital Quirón	14- Capricho
6- Puya	15- Supersol La Milla De Oro
7- Berrocal	16- La Carolina
8- Farmacia Berdaguer	17- Colegio Los Olivos
9- Iglesia Del Calvario	

RUTA C: CAPRICHIO - COLEGIO VALDEOLLETAS - COLEGIO MARÍA AUXILIADORA II, (08:20)

1- Capricho	14- Cafetería Moreno
2- Supersol La Milla De Oro	15- Antigo Bomberos
3- La Carolina	16- Redes Club
4- Pinos de Nagüeles	17- Puya
5- BP Ojén	18- Berrocal
6- Rotonda Cristo Los Molinos	19- Farmacia Berdaguer
7- Arco de Marbella	20- Edf. María III
8- Bar la Ermita	21- Los Cipreses
9- Rotonda Puerto Pesquero	22- Edf. Don Paco
10- Farmacia Portales	23- Mercadona Ricardo Soriano
11- Papelería FM	24- Las Palmeras
12- Cafetería Generalife	25- Colegio Valdeolletas
13- Peluquería Mía	26- Colegio María Auxiliadora II

RUTA D: CAPRICHIO - COLEGIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ - COLEGIO MARÍA AUXILIADORA II, (08:20)

1- Capricho	14- Cafetería Moreno
2- Supersol La Milla De Oro	15- Antigo Bomberos
3- La Carolina	16- Redes Club
4- Pinos de Nagüeles	17- Huerta De Los Cristales
5- BP Ojén	18- Berrocal
6- Rotonda Cristo Los Molinos	19- Farmacia Berdaguer
7- Arco de Marbella	20- Edf. María III
8- Bar la Ermita	21- Los Cipreses
9- Rotonda Puerto Pesquero	22- Edf. Don Paco
10- Farmacia Portales	23- Mercadona Ricardo Soriano
11- Papelería FM	24- Las Palmeras
12- Cafetería Generalife	25- Colegio Juan Ramón Jiménez
13- Peluquería Mía	26- Colegio María Auxiliadora II



FIRMANTE

FELIX ROMERO MORENO (TENIENTE ALCALDE CONCEJAL SECRETARIO)

NIF/CIF

****627**

FECHA Y HORA

13/07/2023 11:49:16 CET

CÓDIGO CSV

7732423ef1e5398ee7d3de44e6f3beaa57ae6d32

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (P2906900B)

13/07/2023 11:52:56 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

77feb1ede61b2609bbf37052e82a1702f8e5305a

RUTA E: COLEGIO LOS OLIVOS - CEIP VICENTE ALEIXANDRE, (08:20)

1- Colegio Los Olivos	12- Arco de Marbella
2- Porcelanosa	13- Rotonda Cristo Los Molinos
3- Flex	14- Bar La Ermita
4- Zara	15- Farmacia Portales
5- Caixa/Unicaja	16- Papelería FM
6- Alameda	17- Cafetería Generalife
7- Marbell Center	18- Peluquería Mía
8- Marbella Del Mar	19- Guardería Los Ositos
9- Hospital Quirón	20- Colegio Vicente Aleixandre
10- Rotonda Puerto Pesquero	21- Colegio Los Olivos
11- Banana Beach	

RUTA FG: SUPERSOL LA MILLA DE ORO - CEIP MARIO VARGAS LLOSA, (08:20)

1- Supersol La Milla de Oro	13- Bar La Ermita
2- La Carolina	14- Rotonda Puerto Pesquero
3- Las Palmeras	15- Farmacia Portales
4- Edf. La Concha	16- Papelería FM
5- Porcelanosa	17- Cafetería Generalife
6- Flex	18- Peluquería Mía
7- Zara	19- Guardería Los Ositos
8- Caixa/Unicaja	20- Custodio
9- Alameda	21- Mundo Hobby
10- Marbell Center	22- Huerta Del Prado
11- Marbella Del Mar	23- Colegio Vargas Llosa
12- Rotonda Cristo Los Molinos	

RUTA J: COLEGIO PLATERO - PINOLIVO - URB. BELLO HORIZONTE FASE III, (15:45)

1- Colegio Platero	12- La Reserva De Marbella
2- Colegio Pinolivo	13- Hacienda Las Chapas
3- Residencia Tiempo Libre (sentido Marbella)	14- Pino Golf Don Carlos (sentido Marbella)
4- Hotel Marbella Playa (sentido Marbella)	15- Alicate Playa
5- Camping La Bugambilla	16- Los Olivos, (Autovía)
6- El Casco	17- Torre Real
7- La Víbora, (Sentido Málaga)	18- Casasola
8- Elviria, (Sentido Málaga)	19- Rotonda Cristo Los Molinos
9- Pinogolf Don Carlos, (sentido Málaga)	20- Bello Horizonte Fase III
10- Camping Marbella Playa, (sentido Málaga)	21- Arco de Marbella
11- Marbesa	

RUTA K: LAS PALMERAS - COLEGIO XARBLANCA, (08:05)

1- Las Palmeras	16- Hospital Quirón
2- Edf. La Concha	17- Rotonda Puerto Pesquero
3- La Latina	18- Banana Beach
4- Capricho	19- Arco de Marbella
5- La Carolina	20- Rotonda Cristo Los Molinos
6- Pinos de Nagüeles	21- Bar La Ermita
7- Bp Joy Marbella	22- Farmacia Portales
8- Hotel Guadalpín	23- Papelería FM
9- Porcelanosa	24- Cafetería Generalife
10- Flex	25- Peluquería Mía
11- Zara	26- Guardería Los Ositos

12- Caixa Unicaja	27- Custodio
13- Alameda	28- Huerta Del Prado
14- Marbell Center	29- Colegio Xarblanca
15- Marbella Del Mar	

ruta 1: TRAPICHE - INSTITUTO GUADALPÍN, (07:50)

1- Trapiche	3- Parque Miraflores
2- Miraflores	4- Instituto Guadalpín

ruta 2: HUERTA DEL PRADO - INSTITUTO GUADALPÍN, (07:40)

1- Huerta del Prado	11- Redes Club/El Punto
2- Los Montoros	12- Puya/Huerta de los Cristales
3- Mercadona Xarblanca	13- Berrocal/Marbell Center
4- Xarblanca	14- Farmacia Berdaguer/Alameda
5- Las Cancelas	15- Edf. María III/Caixa Unicaja
6- Estación de Autobuses	16- Los Cipreses/Zara
7- BP Ojén	17- Don Paco/Flex
8- La Patera	18- Mercadona Ricardo Soriano/Porcelanosa
9- Cafetería Moreno/Plaza de Toros	19- Instituto Guadalpín
10- Antiguos Bomberos/Cruz Roja	

ruta 4: URB. BELLO HORIZONTE, FASE III - COLEGIO MARÍA AUXILIADORA II, (07:20)

1- Bello Horizonte, Fase III	17- Berrocal/Marbell Center
2- Rotonda Cristo los Molinos	18- Farmacia Berdaguer/Alameda
3- Bar La Ermita	19- Edf. María III/Caixa Unicaja
4- Rotonda Puerto Pesquero	20- Los Cipreses/Zara
5- Farmacia Portales	21- Don Paco/Flex
6- Papelería FM	22- Mercadona Ricardo Soriano/Porcelanosa
7- Cafetería Generalife	23- Capricho
8- Peluquería Mia	24- Supersol La Milla De Oro
9- Mercadona Ctra. Ojén	25- La Carolina
10- Plaza de Toros	26- Las Palmeras
11- BP Ojén	27- Edf. La Concha
12- La Patera	28- Trapiche
13- Cafetería Moreno	29- Miraflores
14- Antiguo Bomberos	30- Colegio Los Olivos
15- Redes Club	31- Parque Miraflores
16- Huerta De Los Cristales	32- Colegio María Auxiliadora II

ruta 8: URB. BELLO HORIZONTE, FASE III - INSTITUTO GUADALPÍN, (07:40)

1- Bello Horizonte, Fase III	9- Peluquería Mia
2- Rotonda Cristo Los Molinos	10- Cafetería Moreno
3- Arco de Marbella	11- Guardería los Ositos
4- Bar la Ermita	12- Custodio
5- Rotonda Puerto Pesquero	13- Mundo Hobby
6- Farmacia Portales	14- Edf. La Concha



FIRMANTE

FELIX ROMERO MORENO (TENIENTE ALCALDE CONCEJAL SECRETARIO)

NIF/CIF

****627**

FECHA Y HORA

13/07/2023 11:49:16 CET

CÓDIGO CSV

7732423ef1e5398ee7d3de44e6f3beaa57ae6d32

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

13/07/2023 11:52:56 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

f7feb1ede61b2609bbf37052e82a1702f8e5305a

7- Papelería FM	15- La Latina
8- Cafetería Generalife	16- Instituto Guadalpín

RUTA 9: HUERTA DEL PRADO - INSTITUTO RIO VERDE, (07:25)

1- Huerta del Prado	8- La Patera
2- Los Montoros	9- Cafetería Moreno/Plaza de Toros
3- Mercadona Xarblanca	10- Antiguos Bomberos/Cruz Roja
4- Xarblanca	11- Redes Club/El Punto
5- Las Cancelas	12- Puya/Huerta de los Cristales
6- Estación de Autobuses	13- Berrocal/Marbell Center
7- BP Ojén	14- Farmacia Berdaguer/Alameda, (FIN RUTA)

RUTA 10: CAFETERÍA GENERALIFE - TEATINOS Y AMPLIACIÓN, (UNIVERSIDAD), (06:25)

1- Cafetería Generalife	14- Rotonda Puerto Pesquero
2- Custodio	15- Arco de Marbella
3- Mundo Hobby	16- Torre Real
4- Miraflores	17- Hospital Costa del sol
5- Parque Miraflores	18- Los Monteros
6- Edf. La Concha	19- Pinomar
7- Porcelanosa	20- La Vibora
8- Flex	21- Marbesa
9- Zara	22- Pueblo Andaluz
10- Caixa/Unicaja	23- Calahonda
11- Cafetería Marbella	24- Universidad Teatinos
12- Marbell Center	25- Universidad Ampliación Teatinos
13- Marbella del Mar	

RUTA 11: ROTONDA MARQUÉS DEL DUERO - TEATINOS Y EL EJIDO, (UNIVERSIDAD), (06:15)

1- Burguer King San Pedro	17- Huerta de los Cristales
2- Rotonda Marqués del Duero	18- Marbella del Mar
3- Eucaliptos	19- Hospital Quirón
4- La Campana	20- Rotonda Puerto Pesquero
5- Plaza de la Orquidea, (Nueva Andalucía)	21- Banana Beach
6- Puerto Banús	22- Arco de Marbella
7- Cruce de Istán	23- Torre real
8- Puente Romano	24- Los Monteros
9- La Carolina	25- Pinomar
10- BP Joy Marbella	26- La Vibora
11- Hotel Guadalpín	27- Marbesa
12- Estación de Autobuses	28- Pueblo Andaluz
13- Bp Ojén La Cañada	29- Calahonda
14- Cafetería Moreno	30- Universidad Teatinos
15- Antiguo Bomberos	31- Universidad el Ejido
16- Redes Club	

RUTA 12: MERCADONA CTRA. OJÉN - TEATINOS, AMPLIACIÓN DE TEATINOS Y EL EJIDO, (UNIVERSIDAD), (13:00)

1- Burguer King San Pedro	16- Hotel Baviera
2- Rotonda Marqués del Duero	17- Alameda/Farmacia Berdaguer
3- Eucaliptos	18- Marbell Center/Berrocal
4- la campana	19- Marbella del Mar/Puya
5- Puerto Banús	20- Rotonda Puerto Pesquero
6- Cruce De Istán	21- Arco de Marbella
7- Puente Romano	22- El Rosario
8- La Carolina	23- Pinomar
9- Bp Joy Marbella	24- Residencia Tiempo Libre
10- Hotel Guadalpín	25- Pueblo Andaluz
11- Mercadona Carretera Ojén	26- Calahonda
12- Plaza de Toros	27- Universidad de Teatinos
13- Estación de Autobuses	28- Universidad Ampliación Teatinos
14- Miraflores	29- Universidad El Ejido
15- Calvario	

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA**FIRMANTE**

FELIX ROMERO MORENO (TENIENTE ALCALDE CONCEJAL SECRETARIO)

NIF/CIF

****627**

FECHA Y HORA

13/07/2023 11:49:16 CET

CÓDIGO CSV

7732423ef1e5398ee7d3de44e6f3beaa57ae6d32

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.malaga.es/marbella>**ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD****FECHA Y HORA**

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (P2906900B)

13/07/2023 11:52:56 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

f7feb1ede61b2609bbf37052e82a1702f8e5305a

